



2019 - Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 8 de abril de 2019

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 1220/19, la Disposición CDFCN N° 014 y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se presenta el Acta de la Junta Electoral del Departamento de Farmacia donde informa el resultado de las elecciones de Jefe Departamental y Consejo Asesor.

Que la Disposición mencionada establece en el Anexo II que se notificara a la Secretaría Académica sobre el resultado de la elección.

Que corresponde designar al Jefe del Departamento y al Consejo Asesor.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º Designar interinamente a la **Farm. Miriam Delma Escobar Daza (CUIT 27-18853278-6)** como Jefa del Departamento de Farmacia *Ad honorem*, estableciendo fecha de alta el 01/04/2019 y baja el 31/03/2020.

Art. 2º Designar al **Consejo Asesor Departamental** de Farmacia, que se detalla a continuación, estableciendo fecha de alta el 01/04/2019 y baja el 31/03/2020

Profesores		Auxiliares	
Dra. María Lujan Flores	CUIL 27-16872032-2	Lic. Mariana Naspi	CUIL 27-30941678-9
Dra. Graciela Pinto Vitorino	CUIL 27-23032359-9	Farm. Graciela Pozzi	CUIL 27-12040C17-2
Farm. Karina Gamarra	CUIL 27-25082770-4	Alumna	
		Srta. Soledad Namuncurá	CUIL 27-34427257-9

Art. 3º Regístrese, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 264/19.

Dra. Barbara Rojas Terre
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.